



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

Cusco, 29 y 30 de enero de 2015

Reunidos en la ciudad de Cusco, Perú, con la asistencia de los representantes de los Estados Miembro del CRESPIAL, integrantes del Comité Ejecutivo (COE), se procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

1. El Director General del CRESPIAL, Fernando Villafuerte, da la bienvenida a los asistentes. Da cuenta del nuevo local del Centro y señala que se han logrado importantes avances, como el perfeccionamiento del Acuerdo de renovación del CRESPIAL. Saluda que en esta reunión se encuentren las nuevas autoridades del Consejo de Administración (CAD) y COE y, en términos generales, comenta que América Latina tiene mucho que aportar a la salvaguardia del PCI y que se ha producido un gran desarrollo al respecto. Asimismo, presenta la publicación **"Y unidos todos como una fuerza. El Señor de los Milagros en Chile"** investigación realizada por los Núcleos Focales de Chile y Perú, los cuales unieron esfuerzos a través de la plataforma que el CRESPIAL les brinda.
2. La Presidenta del COE, Lucia Moscoso, representante de Ecuador, saluda a los representantes de los Estados Miembro del CRESPIAL y agradece la confianza depositada en su Estado para dirigir el COE. Inicia la sesión correspondiente a la XV reunión ordinaria del colegiado y se procede a verificar el quórum, encontrándose presentes todos los integrantes del colegiado: Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú.
3. Se informa que han sido invitados a la presente reunión Paz Undurraga, Presidenta del Consejo de Administración, de Christian Báez de Chile y de Ruth Roos de Ecuador.
4. Se aprueba el orden del día.
5. Se da lectura al Reglamento del COE y al Acta de la XIV Reunión del COE, haciendo la rectificación respecto al carácter ordinario de la próxima reunión del CAD, que fuera señalada como extraordinaria por error material en dicha Acta.

Primer tema: Informe sobre la renovación del Acuerdo de creación del CRESPIAL.

Se da cuenta de los actos realizados por el Gobierno Peruano y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, los cuales, según se informó en la última reunión del colegiado, habían llegado a la suscripción de la renovación del Acuerdo, en julio de 2014.

Se señala que la renovación del Acuerdo fue aprobada por el Congreso de la República del Perú y ratificada por el Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se informó también que el Representante Permanente del Perú ante la UNESCO comunicó a dicha organización que se ha cumplido con las formalidades requeridas a tal efecto por la legislación peruana. Se comunicó además que la Jefa de



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

la Sección de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO ha señalado que se cumplió con la reglamentación de la organización para la renovación del Acuerdo, por lo que dicho instrumento entró en vigor desde el 22 de enero de 2015.

Segundo tema: Propuesta de “Mecanismos para la adhesión de los Estados al CRESPIAL a partir de 2015”

Se presenta la propuesta que permite la adhesión de los Estados de Latinoamérica al CRESPIAL a partir del 2015. Se señala que dicha propuesta nace de los términos del Acuerdo relativo al CRESPIAL, suscrito en julio de 2014. La Presidenta del COE somete a discusión el documento y luego de un debate y modificaciones se aprueba para su presentación al CAD. Se adjunta como ANEXO 1.

Tercer tema: Calendario para el proceso de elección del Director General (DG) del CRESPIAL

Se da cuenta del debate suscitado en el IX CAD, que consideró un cronograma tentativo, tomando como fecha de elección del DG el mes de noviembre de 2015, en el marco del X CAD.

Debido a que el CAD varió la fecha de realización de su X reunión, para mayo del presente año, dicho cronograma deberá ser reajustado. La IX Reunión del CAD acordó que la gestión del actual DG continuará hasta que se culmine con el proceso de elección del nuevo DG en el año 2016.

Se adjunta el cuadro, con las fechas consideradas inicialmente y que tendrán que ser reajustadas, de acuerdo a lo que se decida en el X CAD. ANEXO 2.

Cuarto tema: Propuesta de Lineamientos de Programación

Se presentó la propuesta procediéndose al análisis y debate del documento. Se introdujeron modificaciones relativas a orientaciones generales y procedimientos. Luego del debate, se aprobó el documento de “Lineamientos de Programación” para ser presentado en la próxima reunión del CAD. ANEXO 3.

Quinto tema: Plan Operativo CRESPIAL 2014-2015

Se propusieron modificaciones al Plan Operativo 2015 las que serán presentadas en la próxima reunión del CAD. ANEXO 4.

Se solicita a la Secretaría del CRESPIAL elaborar una propuesta vinculada a suscribir convenios con entidades académicas para desarrollar cursos de fortalecimiento de capacidades nacionales para la salvaguardia del PCI.

Sexto tema: Propuesta de Lineamientos de Programación 2016 - 2017

Se realizó la lectura del Plan Estratégico del CRESPIAL, se analizaron los indicadores y sobre la base de éstos se planteó el Plan Operativo BIANUAL 2016-2017, el mismo que será presentado en el X CAD. ANEXO 5.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Otros asuntos

- a) La Presidenta del COE señaló que en las reuniones anteriores del COE y del CAD se acordó enviar una carta de agradecimiento al Gobierno Peruano por las gestiones realizadas para la renovación del Acuerdo relativo al CRESPIAL.

Habiéndose culminado satisfactoriamente con dicho proceso, pone a consideración de los miembros del COE la elaboración de dicho documento, porque este es el momento oportuno. La Presidenta del CAD, da su anuencia y se formaliza la carta a la Ministra de Cultura de Perú, la que es suscrita por las Presidentas del CAD y del COE, a nombre de los Estados miembro del CRESPIAL.

- b) El COE saluda la designación del nuevo Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia, el Historiador y Arquitecto Alberto Escovar Wilson-White; igualmente, agradece la valiosa participación en el CRESPIAL de Juan Luis Isaza Londoño.

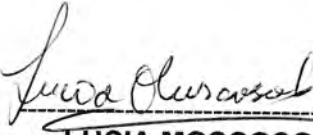
Recomendaciones al CAD


El Comité Ejecutivo se permite recomendar al Consejo de Administración:

1. Analizar la propuesta que presentará la Secretaría del CRESPIAL para suscribir convenios con entidades académicas, con el fin de impartir cursos para el fortalecimiento de la salvaguardia del PCI y la posibilidad de generar recursos para el Centro.
2. Invitar a Fernando Brugman, Director ai de la UNESCO - La Habana, para que socialice la estrategia de fortalecimiento de capacidades nacionales y su aplicación en América Latina.
3. Retomar el tema de derechos colectivos a través de un proyecto.

La Presidenta del Comité Ejecutivo agradece la participación de la Presidenta del CAD, Paz Undurraga y de los invitados de Chile y Ecuador, por sus importantes aportes a los temas desarrollados en la XV reunión del COE.

Igualmente, agradece a los miembros del Comité Ejecutivo por su activa participación, y al equipo técnico del CRESPIAL por la realización de la presente reunión, procediéndose a la clausura de la misma.


LUCIA MOSCOSO
Presidenta del Comité Ejecutivo
ECUADOR


MARIA IXQUIACTAP
Secretaria del Comité Ejecutivo
GUATEMALA



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ADRIANA MOLANO
Miembro del Comité Ejecutivo
COLOMBIA

CLAUDIA CORRAL
Miembro del Comité Ejecutivo
MEXICO

SOLEDAD MUJICA
Miembro del Comité Ejecutivo
PERU

FERNANDO VILLAFUERTE MEDINA
Director General
CRESPIAL

PAZ UNDURRAGA
Presidenta del Consejo de
Administración
CHILE

CHRISTIAN BAEZ
CHILE

RUTH ROOS
ECUADOR

XV COMITÉ EJECUTIVO CRESPIAL
ANEXO 1

**Adhesiones de los Estados Latinoamericanos al Centro
Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural
Inmaterial de América Latina – CRESPIAL**

I. Base Legal

- Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO y el Gobierno peruano relativo al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en Cusco, Perú, suscrito en París el 21 de julio de 2014.
- Resolución Legislativa N° 30289 (19/DIC/2014) que aprueba la renovación del Acuerdo.
- Decreto Supremo N° 082-2014-RE (27/DIC/2014) que ratifica la renovación del Acuerdo.
- Documento de Acreditación como Organismo Internacional emitido por la Dirección de Privilegios e Inmidades del Ministerio de Relaciones Exteriores.

II. Criterio para la adhesión al CRESPIAL

El Estado interesado en adherirse al CRESPIAL, deberá haber ratificado la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

III. Procedimiento de adhesión

La tramitación se inicia por iniciativa del Estado Latinoamericano, que podrá solicitar su adhesión al CRESPIAL a través de una comunicación dirigida al Director General del Centro, manifestando su interés común en los objetivos del Centro y su intención de cooperar en él.

Los Estados que deseen participar en las actividades del Centro, de conformidad con el Acuerdo relativo al CRESPIAL, deberán:

1. Enviar una notificación oficial del Estado al CRESPIAL para tales efectos.
2. El Director General del CRESPIAL informa a la Presidencia del CAD, para que ésta comunique a los demás Estados miembro sobre la adhesión.
3. De igual manera, la Presidencia del CAD comunicará a la Dirección General de la UNESCO sobre dicha adhesión.
4. El Director General del CRESPIAL comunicará al Estado interesado que se han cumplido con las formalidades internas y que la adhesión ha sido perfeccionada.

IV. Información inicial

Una vez adherido el nuevo Estado miembro, se le remitirá la documentación pertinente para conocimiento de las actividades en proceso del CRESPIAL:

1. El Plan Estratégico
2. El Plan Operativo Bianual
3. Un breve resumen de las actividades en proceso.
4. Copia de las Actas de las últimas reuniones del CAD y del COE.

XV COMITÉ EJECUTIVO CRESPIAL
ANEXO 2

PROCESO DE ELECCION DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL CRESPIAL

Fechas	Dias	Encargado	Acto	Reglamento
01 agosto	40	CRESPIAL	Convocatoria	COE - Art. 22
15 setiembre	15	NF Peru / CRESPIAL	Análisis de candidatos	COE - Art. 23
01 octubre	3	CRESPIAL	Publicación de resultado inicial (puntaje candidatos)	
06 octubre	3	Candidatos	Recurso impugnativo	
09 octubre	5	NF Peru	Resuelve recursos impugnativos y comunica a los impugnantes	
16 octubre	1	NF Peru	Eleva nómina con candidatos aptos al COE	
			Eleva nómina con candidatos aptos a la Presidencia del CAD	
		Pdta de CAD	Envía a la Directora General de la UNESCO, como consulta, previa la nómina con candidatos aptos	CAD - Parte V, Sección 1, d)
17 octubre	10	COE	Selecciona TERNA	COE - Art. 24
1a sesión CAD	1	Presidente COE	Presenta fundamentadamente terna de candidatos al CAD	COE - Art. 25
		CAD	Entrevista candidatos	CAD - Parte V, Sección 1, b)
			Elecciones motivadas	CAD - Parte V, Sección 1, c)
			Comunicación a la DG UNESCO (a su representante, miembro del CAD) sobre candidato elegido	CAD - Parte V, Sección 1, d)
2da sesión CAD	1	CAD	Comunica resultado al ganador	CAD - Parte V, Sección 1, e)

XV COMITÉ EJECUTIVO CRESPIAL
ANEXO 3

Lineamientos de Programación

Generalidades

El CRESPIAL es una institución autónoma de carácter internacional al servicio de los Estados Miembro de la UNESCO que tiene por misión apoyar las actividades de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de los países de América Latina que deseen cooperar con él.

El CRESPIAL tiene por visión contribuir al perfeccionamiento de la articulación y el diálogo entre los Estados Miembro, así como de los mecanismos e instrumentos de salvaguardia del PCI, fortaleciendo el desarrollo cultural sostenible de los países de la región y favoreciendo el reconocimiento de derechos culturales.

En dicho marco, se define la programación del CRESPIAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial UNESCO en los Estados Miembro.
- b) Acciones que vinculen a por lo menos dos Estados Miembro.
- c) Contrapartidas al presupuesto inicial aportado por el CRESPIAL.
- d) Resultados en beneficio del PCI de la Región.
- e) Contemplar prioritariamente la participación de los países de menor desarrollo institucional en PCI en las actividades.

La programación se expresa en los siguientes documentos:

1. Plan Estratégico (PE).- Es elaborado por la Secretaría del CRESPIAL cada cuatro años, de acuerdo con el cuatrienio programático de la UNESCO, considerando los siguientes elementos:

- a) El documento Programa y Presupuesto de la UNESCO vigente, capítulo correspondiente al Sector Cultura.
- b) Los resultados del Taller de Planeamiento Prospectivo que se lleva a cabo cada cuatro años con los miembros del Comité Ejecutivo (COE) del CRESPIAL en el que se plantean los posibles escenarios a futuro del Centro y las líneas de programación.

El PE se expone al COE para su análisis, discusión y redacción de una propuesta para su presentación ante el Consejo de Administración (CAD). Por su parte el CAD revisa la propuesta, la modifica o la conserva y la aprueba.

2. Plan Operativo Bianual (POB).- El POB es el documento que señala las acciones específicas, el cronograma y la distribución presupuestal del CRESPIAL. Cuenta con un presupuesto base de US\$1'100,000 (un millón cien mil dólares americanos) asignado por el Estado Peruano.

Con base en el PE y en las propuestas de acciones, proyectos y programas de los Estados Miembro, la Secretaría del CRESPIAL elabora el POB. Dichas propuestas deben ser presentadas a la Secretaría entre setiembre y noviembre del año anterior a la formulación del POB.

El POB se presenta al COE para análisis, discusión y redacción de una propuesta previa a su presentación ante el CAD; instancia que lo revisa, lo modifica y lo aprueba.

Dicha programación debe atender las siguientes orientaciones generales:

- El CRESPIAL desarrolla y fomenta acciones orientadas al fortalecimiento de los equipos técnicos de los Estados Miembro a cargo de las políticas de salvaguardia del PCI.
- El CRESPIAL fomenta, a través de los Núcleos Focales, el fortalecimiento de la relación entre Estado y Comunidad.
- El CRESPIAL plantea actividades programáticas, cofinanciadas entre el Centro y uno o más Estados Miembro.
- El CRESPIAL desarrolla estrategias de intercambio de experiencias, de fortalecimiento institucional y de difusión de mejores prácticas.
- El CRESPIAL promueve espacios de colaboración y alianzas estratégicas con instancias públicas y privadas vinculadas a la salvaguardia del PCI.
- El CRESPIAL actúa bajo las estrategias de la cooperación SUR-SUR, es decir, la cooperación entre países pares.

XV COMITÉ EJECUTIVO CRESPIAL

ANEXO 4

PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDADES			Descripción (Año 2015)	Monto dólares	Lugar y fecha (2015)
1	Prioridad I Fortalecimiento Institucional del CRESPIAL para una Cooperación Efectiva entre países				
1.1	Organización de reuniones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo				
	1.1.1	Organización de reuniones COE de 2 días con 5 países	Asistencia de representantes de 5 países y presidente del CAD	18,000.00	Cusco, 29 y 30 de enero
	1.1.2	Organización de reuniones CAD de 2 días con 15 países y UNESCO	Asistencia de representantes de 15 países y UNESCO a Bogotá, Colombia	30,000.00	Bogotá, agosto
1.2	Participación de CRESPIAL en reuniones nacionales e internacionales				
	1.2.1	Reuniones Comité intergubernamental (Noviembre)	Asistencia del Director General del CRESPIAL	3,000.00	Paris
	1.2.3	Otras reuniones	Se analiza de acuerdo a la pertinencia de la invitación	5,000.00	sin especificar
1.3	Acordar convenios de cooperación internacionales				
	1.3.1	Convenios institucionales con entidades gubernamentales	CRESPIAL presenta en mayo una propuesta al CAD	750.00	CAD.
	1.3.2	Convenios con entidades de investigación	CRESPIAL presenta una propuesta al cad	750.00	Bogotá, agosto
1.4	Capacitación de personal del Crespial				
	1.4.1	Participación en capacitaciones	Por confirmar capacitación	2,000.00	sin especificar
	1.4.2	Pasantías			sin especificar
1.5	Mantenimiento de Oficina sede en Cusco, Perú				
	1.5.1	Gastos operativos del Centro	Se entiende pago de personal, web, hosting, arrendamiento de inmueble, mantenimiento	338,500.00	todo el año
2	Prioridad II Conocimiento y difusión de Políticas Nacionales para la Salvaguardia del PCI en la Región aplicadas por los Estados miembro				
2.1	Mantenimiento y actualización del Observatorio de Políticas y Planes de Salvaguardia				
	2.1.1	Consultoría especializada	Contratación de consultorías en Cultura y Género, Cultura y desarrollo, patrimonio en urgencia, relación con comunidades y Mejores Prácticas	40,000.00	Marzo-agosto
	2.1.2	Difusión de datos por la red	Actividad diaria		Diciembre
	2.1.3	Contribución al sistema de gestión de la información de la UNESCO	Actividad diaria		todo el año
	2.1.4	Mantenimiento de red en medios sociales y boletines	Actividad mensual		todo el año

	2.1.5	Reunión de Expertos del Observatorio de Políticas y Planes de Salvaguardia (Bogotá, Colombia agosto)	Co organización de reunión, definición de objetivos, criterios de participación, otros		Bogotá, agosto	
	2.2	Producción de materiales de difusión de políticas de salvaguardia				
	2.2.1	Coedición de la revista Oralidad de UNESCO	Coordinar con Unesco La Habana		suprimida	
	2.2.2	Materiales del Encuentro internacional sobre relación entre PCI y desarrollo sustentable (Caracas, Venezuela Mayo)	Apoyo a la convocatoria a ponencia, financiación a tres participantes seleccionados		Caracas, mayo	
	2.2.3	III Congreso Internacional de experiencias de salvaguardia del PCI Cuernavaca, México, Setiembre	Apoyo a la convocatoria a ponencia, financiación a tres participantes seleccionados		Cuernavaca, setiembre	
	2.2.4	Contribución al Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe (2016)	Actividad diaria		todo el año	
	2.3	Creación y mantenimiento de una red de gestores y portadores del PCI				
	2.3.1	Una red de gestores y portadores del PCI en funcionamiento	Redes sociales: facebook, twitter, etc		todo el año	
3	Prioridad III Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Salvaguardia del PCI					
	3.1	Elaboración de materiales de capacitación				
	3.1.1	Elaboración de un curso online sobre identificación e inventarios del PCI elaborado con el Centro Lucio Costa (Brasil)	en curso	20,000.00	enero	
	3.1.2	Elaboración de materiales didácticos con soporte audiovisual (CONACULTA)	en curso		mayo	
	3.1.3	Diseño de curso nacional a distancia sobre estrategias de salvaguardia del PCI (Colombia)	Apoyo a taller de trabajo		Colombia	
	3.1.4	Diseño de curso nacional a distancia sobre Gestión del PCI desde Gobiernos Locales y Municipios (Ecuador)	Apoyo a taller de trabajo		Quito	
	3.2	(Co)Organización de cursos y talleres de capacitación				
	3.2.1	Dictado de curso online sobre identificación e inventarios del PCI con Centro Lucio Costa de Brasil	en curso		febrero-abril	
	3.2.3	Dictado de cuatro talleres virtuales de Metodologías participativas en registro fotográfico y audiovisual del PCI	en curso			
	3.2.6	Organización de programas de formación académica para el fortalecimiento de capacidades en salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	Consultoria			
4	Prioridad IV: Fortalecimiento de la Cooperación regional para la Salvaguardia del PCI a través del CRESPIAL					
	4.1	Convocatorias a Fondos				
	4.1.1	Convocatoria a Fondos concursables de proyectos para la salvaguardia del PCI	En curso	35,000.00	todo el año	
	4.1.2	Convocatoria a fondos para proyectos de fotografía y video del PCI	en curso	20,000.00	enero-julio	
	4.2	Cooperación sobre la Oralidad de las Comunidades Aymaras (Bolivia, Chile y Perú)				
	4.2.1	Elaboración y publicación de documentos sobre oralidad de las Comunidades Aymaras	Acuerdo entre los 3 países	7,000.00		
	4.2.2	Reunión Multinacional	Acuerdo entre los 3 países			

	4.2.3	presentaciones públicas de los resultados de la actividad "Registro, promoción y difusión de la música y oralidad de las Comunidades Aymaras"	Acuerdo entre los 3 países		
	4.3	Cooperación sobre el canto, la música y la danza de afrodescendientes			
	4.3.1	Producción de vídeos	en curso	20,000.00	
	4.3.2	Reunión de proyecto afrodescendiente, Arica	Se presentará los videos y la metodología resultado del Proyecto		Arica, junio 2015
	4.4	Cooperación sobre las comunidades guaraníes			
	4.4.1	Organización de una reunión	Reunión de 5 países en Montevideo	10,000.00	Montevideo, marzo
	4.4.2	Propuesta de cartografía elaborada por el Núcleo focal de Brasil	Documento para ser analizado por los países		Montevideo, marzo
	4.4.3	Publicar el resultado del proyecto guaraní	Documento		web
	4.5	Cooperación sobre las comunidades mayas (México y Centroamérica)			México
	4.6	Identificación y difusión de elementos del patrimonio inmaterial compartido y migrante	Apoyo a Mesa de trabajo Perú-Chile		
	TOTAL			550,000.00	

XV COMITÉ EJECUTIVO CRESPIAL
ANEXO 5

PLAN OPERATIVO 2016-2017

Actividades		Descripción	Monto dólares	Contrapartida esperada
1	Prioridad I : Fortalecimiento Institucional del CRESPIAL para una cooperación efectiva entre países			
1.1	Organización de reuniones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo			
1.1.1	Organización de reuniones COE de 2 días con 5 países	Enero, Perú 2016 y 2017	20,000.00	
1.1.2	Organización de reuniones CAD de 2 días con países y UNESCO	Mayo 2016, Mayo 2017	60,000.00	60,000.00
1.2	Participación de CRESPIAL en reuniones nacionales e internacionales			
1.2.1	Reuniones Comité intergubernamental (Noviembre)	noviembre 2016	5,000.00	
1.2.2	Asistencia Asamblea General	Junio 2016	3,000.00	
1.2.3	Otras reuniones		20,000.00	
1.3	Acordar convenios de cooperación internacionales			
1.3.1	Convenios institucionales con entidades gubernamentales	Ver informe del CRESPIAL en el CAD		
1.3.2	Convenios con entidades de investigación	Ver informe del CRESPIAL en el CAD		
1.4	Capacitación de personal del Crespial			
1.4.1	Participación en capacitaciones	por acordar	2,000.00	
1.4.2	Pasantías	por acordar		
1.5	Mantenimiento de Oficina sede en Cusco, Perú			
1.5.1	Gastos operativos del Centro		560,000.00	
1.6	Seguimiento a logros y dificultades a la implementación de la convención 2003			
1.6.1	Informes de los países y sistematización	se presentan a I CAD cada bienio		

2	Prioridad 2: Conocimiento y Difusión de Políticas Nacionales para la salvaguardia del PCI en la Región aplicadas por los Estados Miembro				
	2.1	Mantenimiento y actualización del Observatorio de Políticas y Planes de Salvaguardia			
		2.1.1	Actividades del plan de trabajo a ser definidos por la consultoria		
		2.1.4	Documento de encuesta sobre: fortalecimiento del tejido institucional, los impactos directos e indirectos del CRESPIAL (ind 1.3.2); intersectorialidad para la articulación entre Cultura y Desarrollo (ind 2.1.2)	80,000.00	200,000.00
	2.2	Producción de materiales de difusión de políticas de salvaguardia			
		2.2.1	Red de noticias	Actividad continua	
		2.2.2	Contribución al sistema de información de la UNESCO	Actividad continua	
		2.2.3	Publicación CONACULTA, México	Por acordar con CONACULTA	
		2.2.4	Otras publicaciones	Por acordar	
		2.2.5	Eventos de intercambio de experiencias y políticas	Por acordar	
		2.2.6	Publicaciones periódicas	Por acordar	
	2.3	Creación y mantenimiento de una red de gestores y portadores del PCI			
		2.3.1	Facebook Twitter	Actividad continua	
3	Prioridad III : Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Salvaguardia del PCI				
	3.1	Elaboración e intercambio de materiales de capacitación			
		3.1.1	Actividades del plan de trabajo a ser definidos por la consultoria	Por acordar	
		3.1.2	Materiales para Cursos con Centro Lucio Costa	Por acordar	10,000.00
		3.1.3	Otros materiales	Por acordar	100,000.00
	3.2	(Co)Organización de cursos y talleres de capacitación			

	3.2.1	Actividades del plan de trabajo a ser definidos por la consultoria	Por acordar		
	3.2.2	Cursos con Centro Lucio Costa	Por acordar		500,000.00
	3.2.3	Aplicación de curso Nacional a distancia sobre estrategias de salvaguardia del PCI. Colombia	Por acordar	50,000.00	
	3.2.4	Reunión de Balance de la Estrategia de Fortalecimiento de UNESCO	Por acordar		45,000.00
	3.2.5	Otros			
4	Prioridad 4: Fortalecimiento de la Cooperación regional para la Salvaguardia del PCI a través del CRESPIAL				
	4.1	Convocatorias a Fondos			
	4.1.1	Fondos concursables	Actividad continua	70,000.00	
	4.1.2	Fotografía y Video	Actividad continua	20,000.00	
	4.2	Cooperación sobre el proyecto relativo a PCI de las Comunidades Aymaras (Bolivia, Chile y Perú)	proyecto de continuidad	20,000.00	50,000.00
	4.3	Cooperación sobre pci de las comunidades afrodescendientes en los países del CRESPIAL	proyecto de continuidad	80,000.00	400,000.00
	4.4	Cooperación sobre el PCI de las comunidades guaraníes	proyecto de continuidad	25,000.00	100,000.00
	4.5	Cooperación sobre el PCI de las comunidades mayas (México y Centroamérica)	proyecto de continuidad		100,000.00
	4.6	Cooperación binacional sobre migrantes (Perú -Chile)	proyecto de continuidad		50,000.00
	4.7	Cooperación binacional sobre migrantes (Chile-Colombia)	proyecto de continuidad		50,000.00
	4.8	Proyecto binacional sobre PCI tikuna (Perú-Colombia)	Por acordar	75,000.00	50,000.00
	4.9	Proyecto de intercambio entre Portadores de experiencias exitosas de salvaguardia del PCI	Por acordar		200,000.00
	4.10	Proyecto sobre derechos culturales	Por acordar		200,000.00
	4.11	Sistematización de la cooperación multinacional	Actividad regular		10,000.00
	TOTAL			1,100,000.00	2,115,000.00